

- D^{no} José Antonio de la Cruz Bedel, llamarcis á Clauro
 vo pleno para mañana miércoles á las diez de la mañana,
 1. para ver una Real Carta Diden del Consejo á fin de q. la
 Univ. informe lo q. se le ofuerca y parezca acerca de la
 solicitud de D^{no} Alonso Salas Gomez, Cura Parroco de la
 Villa de Bexar, dirigida á q. se le comitiesen quatro cursos
 de Cat^o q. ha sido en el Seminario de Plasencia, por tres
 q. necesaria de teologia para poder recibir el grado de doctor
 2. en la Univ. de Abila = Para dar parte á la Univ. haberse
 concludido el termino de los edictos á la Catedra de Visperas de
 Medicina, y pasar al nombram^{to} de Suces de Concurso =
 3. Para dar parte á la Univ. de haberse tambien concludido el
 termino de los Edictos á la Catedra de Visperas de teologia,
 4. y pasar al nombram^{to} de Suces de Concurso = Para ver
 una carta de la Univ. de Ovuna dando las gracias por el
 exemplar impreso y de los Ordenes q. se diuio esta para la
 5. execucion del Plan de Estudios de 1771 = Para ver una
 Carta del Illmo S^{or} D^{no} Francisco Corres, ofreciendose á la
 Univ. con motivo del Arzobispado Armacano y primado
 de aquella Santa Iglesia, para q. se ha dignado nombrarle
 su santidad, á propuesta y replica de los Illmos Señores Pre
 6. lados de Irlanda = Para ver una Carta del S^{or} Doctor
 Gonzalez ofreciendose á la Univ. con motivo de haber le
 7. nombrado S. M. Corregidor de la Ciudad de Toro = Para
 ver un memorial del Sr. D^{no} Polito Fernandez, solicitando
 de q. se le de certificado del numero de votos q. tubo en la pro
 vision de la Catedra de Verbido mayor, con expresion de ha
 ber sido puesto en primer lugar por dos de los S^{nos} Suces =
 8. Quedare á Clauro de Diputados para ver un memorial



Almo. Sr.

El Claustro de la Universidad de Salamanca ha recibido el Exemptar impreso y autorizado, en que se contienen las R.les Ordenes relativas al restablecimiento y execucion del Plan de Estudios del año de 73, mandadas imprimir por V. M. en 25 de Noviembre de 818, y que ha tenido la bondad de dirigírle á consecuciencia de la solicitud que el Rector de esta Casa de Estudios hizo en 13 de Noviembre ultimo, por cuyo favor no pudiese la Universidad menos que tributar á V. M. las mas expresivas gracias, y en reciproca correspondencia de sus generosas ofertas asegurarle que este Claustro estara siempre pronto á demostrar á esa Universidad los vivos deseos que le asisten de servirle y Complacerta, en quanto sus circunstancias se lo permitian.

Dios Nuestro Sr. guarde á V. M. muchos años.
De este nuestro Claustro de la Universidad de Salamanca á 22 de Enero de 1820.

Dr. Juan Nepomuceno Cascastana
Rector.

Dr. Don. Pedro de Salas

Dr. Juan.º de Parrita
Crispo
Canciller.

Por el Claustro
Dr. D. Franc.º de Menal
Secret.º



mo
Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca.

[Faint vertical handwritten notes on the left margin, including 'Dr. Juan Nepomuceno Cascastana' and 'Dr. Don. Pedro de Salas']

Mi Señor.

Mi S.^{or} mio: varios asuntos, que no admitian dilacion alguna, me han detenido hasta ahora, de cumplir, como deseaba, con el gustoso deber de participar, como lo ejecuto, á V. S. J. que Su Santidad, atendiendo á la Propuesta y Suplica de los Illmos Prelados de Irlanda (hechas sin consentimiento ó noticia mia) se ha dignado nombrar y constituirme Arzobispo Amacano, y Primado de esta Santa Iglesia nacional; en cuya virtud, he sido consagrado y puesto en posesion de dicha Dignidad, en la Iglesia Catolica de San Pedro, y mayor de este Pueblo, Residencia Ordinaria de sus Prelados, en 28 de Octubre ult.^o por el Illmo S.^{or} Arzob.^o de Dublin Consagrante, asistido de otros dos Arzob.^{os} concurriendo la mayor parte de los Obispos de Irlanda, con una inmensa multitud del Clero, y Seculares Fieles, y aun de los mismos Protestantes, todos expresando el mayor Jubilo y edificacion.

Solo el honor se pertenece al ilustre Gremio



y Claustro de V. S. F. y de ser distinguido de sus favores,
podia haver me atraido esta inesperada Promocion,
que, el conocimiento de mi ningun merito, y avan-
zada edad, me obligo á rehusar muy de veras, aunque
inutilmente.

Renuevo, pues á V. S. F. la seguidad de mi
verdadero deseo, de que este nuevo destino me propor-
cione ocasiones, de manifestar mi amor y reconoci-
miento á una Madre tan digna de la celebridad y
opinion de que goza, y de egecutar gustoso las res-
petables ordenes, con que se dignare honrar me.

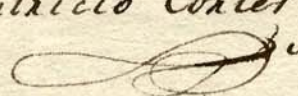
Nro Señor guarde á V. S. F. muchos años, en
toda su Grandexa. Drogheda 22 de Enero de 1820.

M^o Señor

B. L. M. de V. S. F.

Su menor Hijo y mas atento
Servidor y Capellan

+ Patricio Cortes

 Abp. de Armagh

AVSA

M^o S.^{or} Rector y Claustro de la Univ.^a de Salamanca

de de de



Recibido en el Pabellón de la Universidad de Salamanca el día 20 de Mayo de 1870
A. V. de la U. de Salamanca
Dirección a la U. de Salamanca



Tome

+

Al Illmo. Sr. Rector y Claustro
de la Real Universidad de
U. de U.
Salamanca.




Y^{mo} Sr. Señor.

El Sr. Sr. Señor (que Dios guie) por un efecto de su
real munificencia me ha nombrado Corregidor de la M. N.
y Real Ciudad de Toro, empleo, q. yo pongo en manos de
V. S. Y. como en la de mi misma tierra madre, y de quien pro-
ceden los favorables sucesos de mi hijo.

Dios Nro. S.º conserve los dias y reinos de
V. S. Y. para ilustracion de la Juventud Española
Madrid a 16. de Feb.º de 1820.

Ilustrisimo Señor.

P. d. M. de V. S. Y. su menor hijo

D.º Diego Antonio
Gonzalez


[Faint vertical text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Y. Ilustrisimo Sr. Rector y Claustro de la R.º Univ.º de Salamanca



7

dego in el plano in 1820.

Memorandum? opeandore a m. b. m. d.

et di. b. m. d. como conyete bo.



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



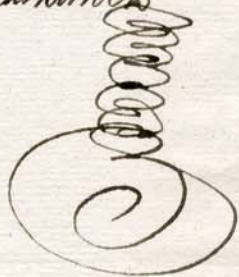
M.
Wmo. Señor.

El Bachiller D. Hipólito Fernandez, medico aprobado por el Tribunal de la Real Junta Superior gubernativa de medicina, y Opositor que ha ido a la Catedra de Partido mayor, deseando poseer un testimonio del numero de votos que consiguió en la provision de dhas. Catedra, el que exprese tambien que fue puesto en el primer lugar en las consusas dadas por dos de los V. Pres. Suces.
a

A V. S. Y. sup. cc. se sirva concederle esta gracia

permitiendo que el Secretario de V. S. le de el mencionado testimonio, a cuyo favor vivia reconocido. Salam. cc. Enero 8 de 1820 =

D. Hipólito Fernandez



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

AVSA



Ilmo S^{or}.

Mui S^{or} nuestros: En el clautro pleno celebrado el día 2.^o del corriente mes se ha enterado la Universidad de la carta que V. S. S. la dirige fecha en Drogheda a 21 de enero del presente año, comunicandole la agradable noticia de haber sido promovido, a propuesta y suplica de los Ilmos. prelados de Irlanda, a la Dignidad de Arzobispo Armacano, primado de esa Sta. Iglesia nacional, y renovando con esta ocasion los sentimientos de amor y reconocimiento de que se halla V. S. S. poseido acia esta corporacion.

La Universidad ve con grande satisfaccion que han sido premiados los meritos y reuocion de uno de sus distinguidos hijos con tan eminente Dignidad; y por tan fauoroso acontecimiento congratula a V. S. S. con la efusion de caridad de una tierna madre, esperando que en el desempeño del sublime y nuevo cargo confiado a V. S. S. logrará esa respetable Iglesia las ventajas que se han prometido sus prelados en la acertada eleccion que acaban de hacer.

Nuestro S^{or} guarde a V. S. S. m^{os} años
~~Yo el Sr. D. Juan de~~

~~B. S. M. de~~

De este nuestro Clautro de Salamanca a 14 de marzo de 1720.

Ilmo Señor

B. S. M. de V. S. S. la Universidad de Salamanca y en su nombre se remitió esta Carta, firmada de los S^{res}. D^{os} Perez, Rector = Rodrigo; Carrasco; y del Lic. Dⁿ Josef Ledesma, Secretario =

Ilmo Sr. D. Larcio Cortés, Arzobispo Armacano

Yo el Sr. D. Juan de...
... de Drogheda a 21 de enero...



1882

Mi querido: En el último plano adjunto el
dijo del presente que se ha estado la Universidad de
la cual que el tiempo que se ha estado a la
con el presente que se ha estado la Universidad de
de haber sido presentados a propósitos y se ha
problemas de la vida a la dignidad de la Universidad de
presentado de un gran número de trabajos y se ha
con los resultados de estos y se ha estado de que se ha
de la vida que se ha estado.

La Universidad de los grandes trabajos que
han sido presentados lo mismo y se ha estado de uno de los
diferentes tipos con los que se ha estado, y por los que
recomendamos a la Universidad de la vida que se ha
con de una gran manera, se ha estado que en el
que se ha estado y se ha estado a la vida que se ha
no se ha estado que se ha estado que se ha estado en
problemas en la vida que se ha estado que se ha estado
Mientras que se ha estado a la vida que se ha estado

De los trabajos que se ha estado a la vida que se ha estado
de la vida que se ha estado

Mi querido
E. de la vida que se ha estado a la vida que se ha estado
y en el nombre de la vida que se ha estado a la vida que se ha estado
se ha estado a la vida que se ha estado a la vida que se ha estado
que se ha estado a la vida que se ha estado a la vida que se ha estado
que se ha estado a la vida que se ha estado a la vida que se ha estado

Compendio al Claustro Pleno de
1.º de Marzo de 1882



16

+

Mr. Don Diego Ant. Gonzalez

Mi S. querido: En el Claustro plens celebrado
el día 1. de Mayo, me ha sido leida la carta de V.
en que participa á la Univ. haber sido promovido
al Corresponsal de la C. N. y de Ciudad de Toro
y la ofrece con esta ocasion sus respetos y servicios.

La Universidad oyó la carta de V. con
mucho satisfaccion, pues ya que no la tubo en
cuenta á V. por sus Catedraticos, la expe-
rimienta al present, en ver que el Monarca, aprose-
chando su talento y consuntos, le emplea en un
destino, por uno goce felicitada á V. como buena Ma-
dre, esperando que el buen desempeño de las funcio-
nes encargadas á V. le hará acreedor á nueva
dignaciones del Monarca.

Dios que á V. m. ans
de este Claustro de Salamanca, á 25 de Mayo
de 1820.

Por acuerdo de la Univ.

B. S. M. de N.

En dho dia se remitió esta Carta firmada por
los Sres Dtes Perez, Rector = Marcos Rodriguez
y Carrasco = y el Lic. D. Josef Ledesma
Secretario =

1. de Mayo de 1820
Carta de Don Diego Ant. Gonzalez



del Sr. D. Fr. Juan de S. J. a fin de q. la Univ. tenga la bondad de
mandarle adscribir en los repartos sucesivos los 300 ducados
señalados por el trabajo extraordinario de las Visitas a
los enfermos de la Clínica = Para ver un memorial del
Sr. del multador y Utrero de Ceremonias, suplicando a la
Univ. se sirva concederles la gratificación o propina anual
al que estaba señalada por el trabajo de las Visitas diarias,
también los días festivos, de las Cátedras del Hospital,
y ha sido el día 18 de Agosto de cada un año, mediante q.
los Excmos. se han estado encargados de los compleos de
Escuelas mínimas, y Alguacil del Silencio, y desempe-
ñado dho. encargo desde el curso de 1804 en 15, hasta el
presente; y oir lo q. informa la Junta de Univ. sobre
este asunto = Para ver un memorial de D. José Fon-
ce de Leon, Vecino de la Villa del Barco de Abila, y de
otros varios Vecinos de aquella Villa, como tenedores
y poseedores de las Hipotecas del censo q. en el año pasado
de 1779 impuso a favor de la Univ. Fran. de Fructos
Delgado de principal de 1500 r. y 375 de reditos anuales,
solicitando rebaja de algunos años de reditos de los 4500,
i. q. parece estar de bierdo, ofreciéndose a pagar 800 r.
de la cantidad a q. se reduce el debito de redito, y a
mas de dho. 800 r. q. han de pagar en cada un año des-
de ahora lo haran tambien de los reditos que bayan
veniendo; y oir lo q. informa acerca de ello la J. de Univ.
y sobre todo resolver lo mas conveniente

29 fecha 28 de febrero de 1810 =

Oron. y Por segundo punto en Clausero q. oño para ver el nifor-
me de la Junta, acerca del reintegro de los 250 florines de
la Cátedra de Astronomia q. solicita el Sr. D. O. Ortiz
segun el Plan de 1807 = fecha ut supra =

D. Manuel Terce Peres
Rector

No.
paso
+ ero
Univ

SEÑORES.

~~_____~~ Rector.
~~_____~~ Cancelario.
 * ~~_____~~ Hinojosa.
 * Alvarez.
 * Mintegui.
 * Pando.
 * Bárcena.
 Huebra.
 * Ocaña.
 * Cea.
 * ~~_____~~ Ramos.
 * Cantero.
 * Castañon.
 * Zatarain.
 * Delgado.
 * ~~_____~~ Rafols.
~~_____~~ Bermejo.
~~_____~~ Leon.
 Quadrado.
 Ufano.
 * Alonso.
 * Sanchez.
 * Dominguez.
 * ~~_____~~ Maestre.
 * Marcos.
 * Fuentes.
 * Peyro.
 * Roman.
 * ~~_____~~ Fernandez.
 Aces.
~~_____~~ Rodrigo.
~~_____~~ Hernandez.
 Vinuesa.
 * ~~_____~~ Mena.
~~_____~~ Carrasco.
 * ~~_____~~ Vime.
~~_____~~ Salas.
 * Diez.
~~_____~~ Barba.
 Piñuela.
 * ~~_____~~ Limia.
 Jaúregui.
~~_____~~ Magarinos.
 Huebra Sanchez.
~~_____~~ Rodriguez.

Pabon.
 Gonzalez.
~~_____~~ Martin.
 Alonso. B.do
~~_____~~ Moraleda.
~~_____~~ Velasco.
~~_____~~ Barrio.
 Perez.
 Parfrondi.
 Enriquez.
 Hernandez.
 Bua.

Diputados.

* Maestre.
 * Montes.
 * Ruiz.
 * Perez.
~~_____~~ Tejado.
 Seoane.
~~_____~~ Riva.

Gilman

* ~~_____~~ Ortiz.
~~_____~~ Sampelayo.
 * Sanchez.
 * Alonso.
 * Marcos.
 Jaúregui.
 Alonso. B.do

No redé III
Rafols III
+ erdim^o III
Vivir III

AVSA



Que se nombren dos Comisarios de la
 Teología, q. examinen el recurso y si ha
 sido de su lugar, si hallan
 terminos para favorecerle, especificando
 vendiendo cap. 4.º de Teología, lo ha
 yan = Comisarios Sr. Refolo y Leon.

Que baya el rife a cerca de la
 libertad del ex.º de vi como esta
 y que se los vayan a dar

Comisarios para contestar a Sr. Patrio Cortes los 1.º y 2.º
 Sr. Padilla y Carrasco
 Los mismos comisarios para contestar al Sr. D.º
 Sr. Leo Fontalbe.

se peticion de la oposicion de Teologia por Sr. Talay y Barba

Sr. Manuel Forc' Peres
 Rector



Clav. Pleno de A. de Mayo de 1820.

Despues de la lectura se leyó una real cédula ordenada
 Consejo de V. de Toledo del presente año, de fin de
 y de la U. de V. informe lo que se la ordena y pa-
 rarse en cerca de la prohibición de D. Ultramarino de
 un Comar. cura parroco de la Villa de P. de
 para q. se le comunique quatro curas de Cat.
 con el seminario conciliar de la C. de Mat. de
 en tres de teología p. poder recibir el grado
 de D. en la U. de V. de V. y otra que
 carta orden y la copia del recurso se
 paso de votar sobre el particular en las
 forma siguiente

La carta orden y copia del recurso se halla
 original en la expedición de este Claustro

D. P. de V. con el the. de los q. examen et inf. interam
 que bien a la exposic. y favoreciendo de los
 muy muy y q. no breves a Clav.

Propo. q. todo se comire y si se v. de
 q. de se le favorece

Permeso: favorablem. se en q. se pueda nombrar
 se una D. como ha dicho

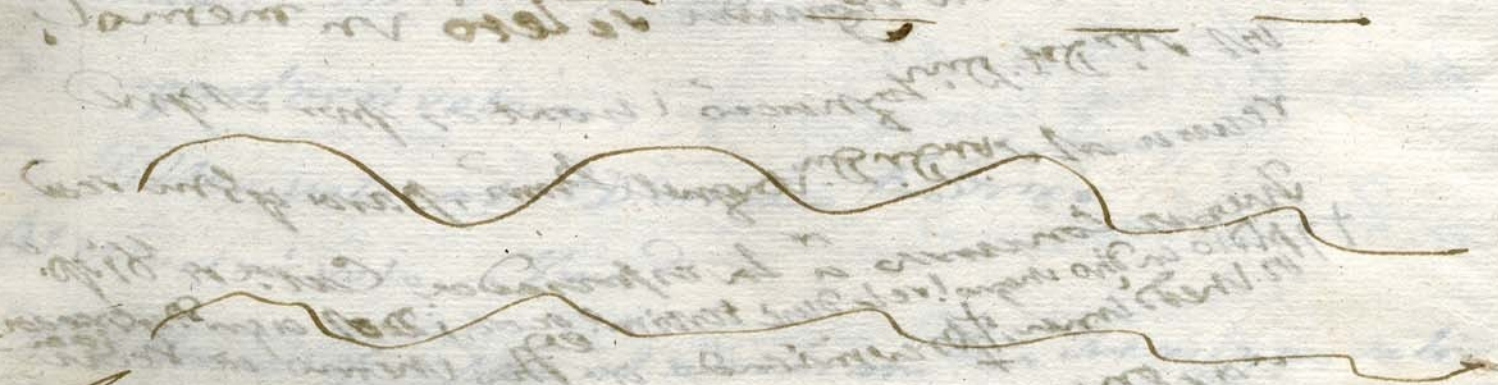
Leon V. de V. de V. de V.

firmado de

Provisos q. si han sido los y de de C. de
 que se informe favorable, p. no en otro caso



2^a En segunda se leio el informe q^e se halla en
 la Jta de 28 del proximo pasado por a Febrero
 a cerca de la voluntad del Sr. D^o Ortiz dirigida
 a S. M. a fin de q^e se le remitiesse en 250.
 flor: q^e por el Plan de 1807 tenia en Carta de
 Astrologia; y este otro informe se paso a
 votar sobre el particular en la forma si-
 guiente



Puntos voto vales

M. Napol y Sr. Jta
 Puzospe 20

don Juan a las 20 y voto en Jta
 Fernando de Anaya 20 Maria 20
 Juan de Barba, Maria de Margaritas 20
 Rodrigo Martin 20 Mercedes Ydoro 20
 Barrio 20 Lopez de Pineda 20 Icarpicio 20
 Ybanes 20

D^o Juan de Carrion 20

voto 20 = Y asi tratados y conferenciados se de-
 termino lo q^e resulto en act. de 21 de Mayo



por lo que en seguida yo el día que me presente a
Cathedral de Ym. para que se concluya el termino de
Ym. de los Eclesiasticos para Cathedral de Ym. de ^{Medicina} ~~Ym.~~
Medicina que se relaciona con los Opositos, en esta parte
y en los casos que podrian ser Juces, a mas
de los que se han tratado y como lo eran
yo me, en seguida se leio un memorial
del Sr. D. D. Ignacio Montes por el que
reclama al Sr. D. D. Miguel Pinar, para que sea
Jefe de Concursos a la expresada Cathedral de Ym.
y pido en esto que se le de un testimonio de lo que
en medicina se ha practicado y que ha merecido
y a que se presente y puse sobre la mesa por el
Sr. D. Pinar, que yo como deya del Clamo otro re-
quisito, y que se le nombre como en Cedula, por lo que
se pasa a la mesa al Sr. D. Pinar que dispone de la ley.
sea, como lo ley, y leyes de Pinar si vultis sobre
el particular en la forma siguiente
D. Pinar, que se le de testimonio que pide al Sr. D. Pinar
que se le nombre como en Cedula, por lo que
se pasa a la mesa al Sr. D. Pinar que dispone de la ley.
sea, como lo ley, y leyes de Pinar si vultis sobre
el particular en la forma siguiente

que se pase a la mesa al Sr. D. Pinar que dispone de la ley.
sea, como lo ley, y leyes de Pinar si vultis sobre
el particular en la forma siguiente
D. Pinar, que se le de testimonio que pide al Sr. D. Pinar
que se le nombre como en Cedula, por lo que
se pasa a la mesa al Sr. D. Pinar que dispone de la ley.
sea, como lo ley, y leyes de Pinar si vultis sobre
el particular en la forma siguiente
D. Pinar, que se le de testimonio que pide al Sr. D. Pinar
que se le nombre como en Cedula, por lo que
se pasa a la mesa al Sr. D. Pinar que dispone de la ley.
sea, como lo ley, y leyes de Pinar si vultis sobre
el particular en la forma siguiente



D. Fernando: Vto ymo.

D. Rodrigo: q. no debe interese et nombram^{to} de Inca
o concurso; y se pare inmediatamente, y no debe
testimo q. se pide

R. Meno: No vota.

R. Valm Vto ymo?

R. Barba No vota.

R. Sima Vto al Sr. D. Melanco.

D. Lugartinos: votara.

D. Villar voto al Sr. D. Melanco Rodrigo

R. Martin voto a Vmo?

D. Melanco: q. se pare al nombram^{to} de Inca, y no vote
o et testimo q. se pide al D. Montan.

D. Marro: q. se pare al nombram^{to} de Inca o con-
curso; y no se le a testimo al D. Montan.

D. Barba: do nullo.

Riba: No vota.

Sampelago: Vto al Sr. D. Melanco.

Riba: q. se pide en toda forma, y se pare al nom-
bram^{to} de Inca.

D. D. Hierro: q. se pare al nombram^{to} de Inca
o concurso; en q. a testimo se le a solo de q. la Vmo
ha parato al nombram^{to} de Inca o concurso.

R. M. q. se pare al nombram^{to} de Inca o concurso.

Yome et 3.º acuerdo =

En segunda del 3.º acu. q. se pide, se convino en q.
yo pare con Inca de con curso o Vmo. o Inca.



los señores Maestre y Prior, y en seguida y por
neste se nombrado 3.º Juan entre los Católicos
de propiedad de Filsofía, el Sr. D. Vespelano, y
por voto de Sr. D. Marcos.

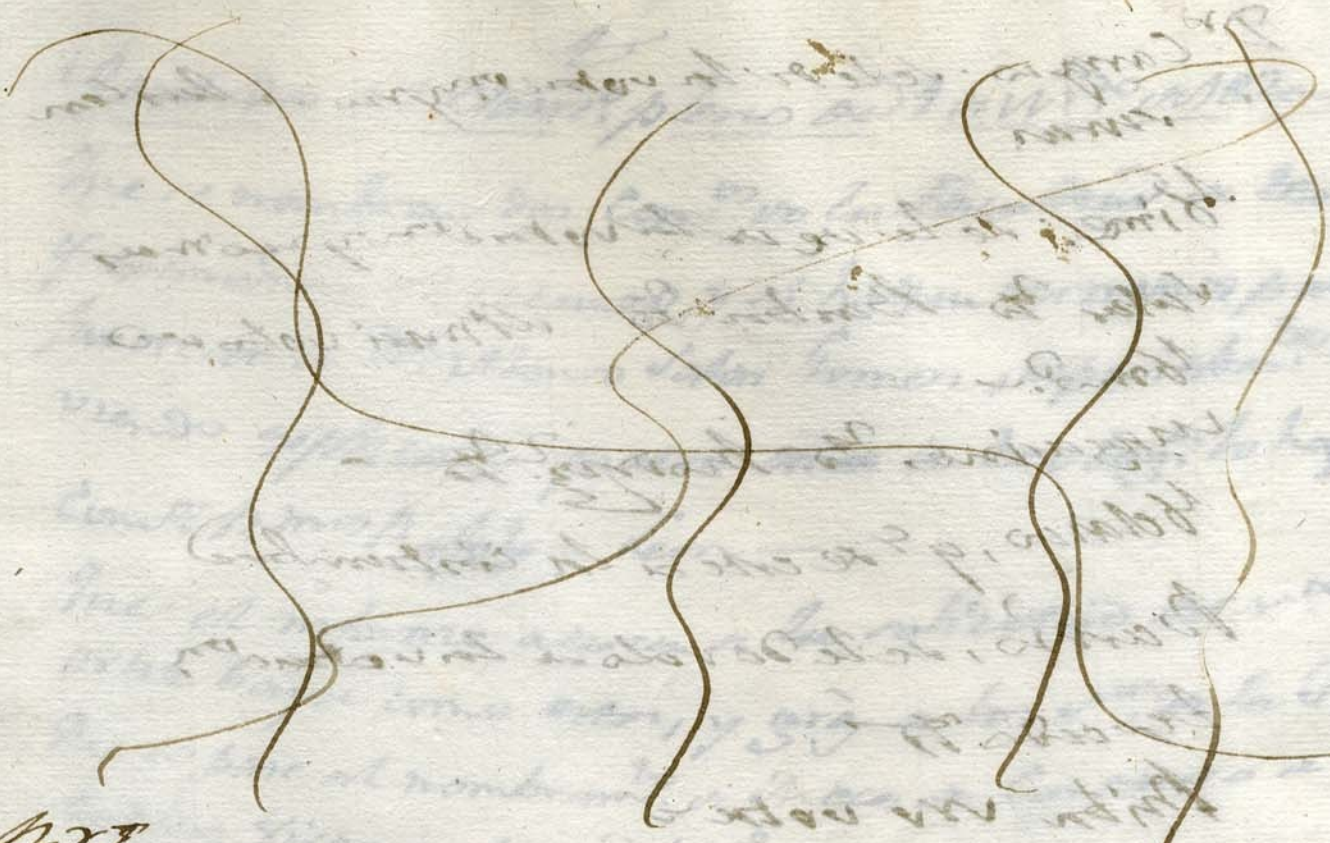
1.º En seguida yo el Sr. Inui presente hallar de
cumplido el termino de los Edictos de la Corte de Hippo
teología, los oportunos de heuui y qmonei podian ser
Jueces de concurso, y puestos en votos, fueron nombra-
dos por suerte, los señ. q. espone el acen.º 3.º Sean.

2.º En seguida se leio la carta de q. se le
se el acen.º 5.º En seguida se leio la carta de q. se le
se el acen.º 6.º Sean el acen.º 6.º - y el Sr. D. V.

3.º En seguida se leio una carta en
Sr. D. Patricio Cortes, opeciondome a la Ym.º como
Arzobispo Ultramarino, y Primerado de ygrellia
de la Ylenda, se dio parte al Clamto de haver
hecho la demostracion acostumbrada de subito
tocando el thelogi, y el Clamto en voce de
termino lo siguió Sean el acen.º 7.º

4.º En seguida se leyo una carta opicio del
Sr. D. Diego Covarales, opeciondome a
la Ym.º con motivo de haverle nom-
brado S. M. Corregidor de la Ciu.ª de Toro,
y la Ym.º en voce como en lo espone
Sean el acen.º 8.º





p.º Fernando; En seguida se leyo un memo? el
 p.º 9 y p.º D.º y polito Fernando replicando se
 le diere certificado a los votos q.º han sido
 nulo p.º la provision de la Carta de Partido
 menor, y con expresion de haver sido presentada
 en primero lugar, por ser de los p.ºs. Incesary
 bydo dho memo? se pago de votar sobre su
 contenido en la forma siguiente —————

Numero: se le de tutima a la cenuria, y p.º lo es
 muy de me una d.º y lo comun

Sean de se de tutima a los votos q.º tubo, p.º no
 a los cenurias

Fernando O.º de Vm.º

Rodrigo q.º no se de tutima a nada =



D. Carquis. se le ve en la votacion de sus ten
mas

Yine. se le ve en la votacion de sus
mas

Juan de Barba de almas voto de
voto de

Ungarinos de Madrid. 24

Yelano, q se cree a la costumbre

Barrio, se le ve voto a la votacion

de cada 7

Primer voto

Sanpetro, voto a la votacion

Castro de Com. voto a la votacion

de por q voto a la votacion



Acuerdos del Claui. pleno del 10 de Mayo de 1820

1. Que se nombren dos Com.^{os} en la Facultad de Teología y examinen el recurso, y si hallan terminos para favorecer a D. Alonso Sabin Gomez, especialmente ^{de haber} viendo explicado quatro años de Teología, lo hagan Com.^{os} D. N. P. Lopez y Leon -
2. Que el informe acerca de la solicitud del Sr. D. Ortiz baya como este, y gr^{ya} a los Sr.^{es} de la J.^{ta}
3. Que se pare al nombram.^{to} de Jueces de Concurso a las Catedras de Hipocritas de Medicina.
4. Quedaron ipso jure, nombrados Jueces de concurso para la Catedra de Hipocritas de Medicina; los Sr.^{es} D. J. Manero, y D. J. P. y por suerte entre los Catedr. de Propiedad de Filosofía fue nombrado Juez el Sr. D. J. Campesano, y por sub.^{to} el Sr. D. D. Vinques Marcos -
5. Fueron nombrados Jueces de concurso por suerte para la Catedra de Hipocritas de Teología, los Sr.^{es} Manero, Dier, Linares, y por sub.^{to} el Sr. D. J. Manero -
6. La J. J. queda encargada de la carta de gracias a la J. J. O. y una Com.^{on} a los Sr.^{es} Manero, Rodrigo, y Carrasco para contestar al Sr. D. Cortes Arzobispo Ultramarino en Holanda -
7. Com.^{on} a los mismos Sr.^{es} Manero, Rodrigo, y Carrasco para contestar, o visitar al Sr. D. Diego Gonzalez -
8. Que al Sr. D. J. Pablo Fernandez solo se le admita en la votacion en la Catedra de Partida menor a q.^{ta} fue Opositor, y no mas -

por Perel
con

Visto Leon

Seclecom
D. N. P. Lopez



Ytmo for

El D^o Dⁿ Ignacio Montes de este Gremio y Cla-
vstro á V. M. Ytma con todo respeto hace presente: que sien-
do el D^o Dⁿ Angel Ruiz uno de los que hayan de ser In-
teces para la oposicion de la Catedra de Uirperas de Me-
dicina, y hallandose el Exponente con suficientes causas pa-
ra recurrirle con arreglo á la Ley por tener tachas legales
que le impiden verlo, como en caso necesario promete probar
en suficiente y judicial forma. Defiendose en su buena opi-
nion y fama:

A V. M. Ytma replica, se rinda admitir la recusacion
q^d hace de d^o D^o Ruiz, ó suspender el nombramiento de
Inteces, interim patentiza los motivos que para ello tiene;
y en todo caso pide, se le dé testimonio de este, y de el
acuerdo de V. M. Ytma sobre este particular.

Dios que á V. M. Ytma m. an. como lo desea el
menor de su Hijo. Salam^a y Marzo 8 del 82o.

D^o Ignacio Montes



Ytmo for Rector y Claustro de esta V. M. Ytma

2.
Escudo en el Plano Municipal
En el D^o Monte Nueva al D^o
Anno: 1785 en la Casa
de Superiores de Medicinas -

